

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-I3/R3-PPL170

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Permanente Laboral I3/R3**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Bioquímica y Biología Molecular**
Departamento: **Biología Molecular**
Centro: **CIENCIAS**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON JAVIER TRABA DOMÍNGUEZ

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	5A74-3863-7456P714E-6A34	Fecha	30/05/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5A74-3863-7456P714E-6A34	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Permanente Laboral I3/R3 [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2025-I3/R3-PPL170**, del área de conocimiento de **Bioquímica y Biología Molecular**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A Miguel José Manso Silván

SECRETARIO/A José María Carrascosa Baeza

VOCAL 1 M^a José Pérez Álvarez

VOCAL 2 Custodia García Jiménez

VOCAL 3 Oscar Escribano Illanes

VOCAL 4 José Luis Albasanz Herrero

VOCAL 5 Antonio Jiménez Ruiz

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don/Doña Javier Traba Domínguez¹

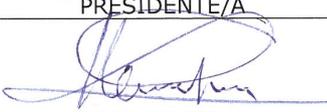
Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 29 de mayo de 2025

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A
 SECRETARIO/A

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	5A74-3863-7456P714E-6A34	Fecha	30/05/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5A74-3863-7456P714E-6A34	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
TRABA DOMÍNGUEZ	JAVIER	***873***	39	36	8	9	-	92

Observaciones:

VOTOS PARTICULARES

Código Seguro De Verificación	5A74-3863-7456P714E-6A34	Fecha	30/05/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5A74-3863-7456P714E-6A34	Página	3/3

